

Código: FO-PLA-2232
 Versión : 002
 Vigencia: Febrero 2025



REPORTE DE RESULTADOS DE ETANOL ANHIDRO COMBUSTIBLE DESNATURALIZADO CONFORME A LA RESOLUCIÓN 126 DE LA CREG

REPORTE DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO: 2025-02-24 A 2025-02-28

Fecha de elaboración: 2025-03-03

Ejecución de Ensayos	Métodos de prueba:	ASTM E 1064:2023	ASTM D 6423:2020a	ABNT NBR 10547:2016	Visual	ASTM D 5501:2020	ASTM D 381	ASTM D 1613	Nota [2]	ASTM D 7328 ASTM D7319	ABNT/NBR 11331	ABNT/NBR 11331
Muestreo	Especificaciones:	Máximo 0.7	7.0 a 9.0	Máximo 350	Nota [1]	Mínimo 96.3	Máximo 5.0	Máximo 0.007	Máximo: 2.7	Máximo 10	Máximo 0.1	Máximo 3
Recepción de la Muestra	Incertidumbre de medición (±):	0,004	0,12	0,60	N.A.	0,14			N.R.	N.R.	N.R.	N.R.
Fecha	Identificación Muestra	Contenido de Agua (mL H ₂ O/100 mL) [3] [4]	pHe a 22 ± 2 °C [3] [4]	Conductividad Eléctrica a 25°C (µS/m) [3] [4]	Apariencia	Contenido de Etanol (mL Etanol / 100mL) [3] [4]	Gomas Extraíbles (mg/100 mL) [3][10]	Acidez total (Cómo ácido acético % masa)	Contenido de Desnaturalizante (mL/100mL) [2]	Contenido de Cloro Inorgánico (mg/kg) [3][10]	Contenido de Cobre (mg/kg) [3] [10]	Contenido de Hierro (mg/kg) [3][10]
2025-02-24	0115301701	0,279	7,9	<60	Nota [1]	96,86	1,0	0,0013	2,0	<1,0	0,03	0,09
2025-02-25	0115301801	0,284	7,5	<60	Nota [1]	96,92	1,0	0,0013	2,0	<1,0	0,03	0,09
2025-02-26	0115301901	0,223	7,6	<60	Nota [1]	96,84	1,0	0,0013	2,0	<1,0	0,03	0,09
2025-02-27	0115302001	0,229	7,4	<60	Nota [1]	96,91	1,0	0,0013	2,0	<1,0	0,03	0,09
2025-02-28	0115302101	0,406	7,4	<60	Nota [1]	96,86	1,0	0,0013	2,0	<1,0	0,03	0,09

[1] Visiblemente libre de contaminantes suspendidos o precipitados (claro y brillante)

[2] Registro volumétrico: calculado a partir del registro de volumen de los surtidores de alcohol y gasolina.

[3] Los resultados reportados corresponden únicamente a la(s) muestra(s) analizada(s) y no pueden ser reproducidas en forma parcial.

[4] Ensayos de análisis del laboratorio planta de alcohol carburante de Manuelita S.A, según métodos: ASTM D6423, ASTM E1064, ASTM D5501.

[5] Este producto no es apto para consumo humano.

[6] El muestreo no hace parte de las actividades del laboratorio que se encuentran en el alcance de la acreditación.

[7] Descargo de responsabilidad: identificación de la muestra, Contenido de desnaturalizante ; información suministrados por el cliente.

[8] Los resultados se aplican a la muestra como se recibió en el laboratorio.

[9] La evaluación de la incertidumbre se realiza con k=2, nivel de confianza de 95% aproximadamente, Los ensayos son realizados bajo condiciones controladas de temperatura 22±4, humedad relativa 40% a 70%.

[10] Ensayos realizados por laboratorios externos, acreditados.

[11] Los métodos utilizados con los laboratorios externos son tomados del alcance de sus acreditaciones y corresponden a la última inspección conforme a la resolución 181069 de 2005.

[12] El presente informe es emitido para cumplir con la Resolución 126 de 2017 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) del artículo 13 numeral 11.

Autorizado por:

Jefe de Laboratorio DUAL
 Manuelita S.A

FIN DEL INFORME